



COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA

Tercera sesión ordinaria

20 de mayo 2026



2026
año de
Margarita
Maza

Orden del día.



- I. Presentación Autoridades
- II. Lectura y aprobación del orden del día
(aprobación del acta de la sesión anterior)
- III. Lista de asistencia y verificación del quórum
- IV. Informe estadístico.
- V. Situación operativa.
- VI. Situación Administrativa y Financiera
- VII. Aplicación de nuevas tarifas autorizadas 2026.
- VIII. Seguimiento de acuerdos.
- IX. Asuntos Generales.





I. Presentación Autoridades.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobación del acta de la sesión anterior



III. Lista de asistencia y verificación del Quórum

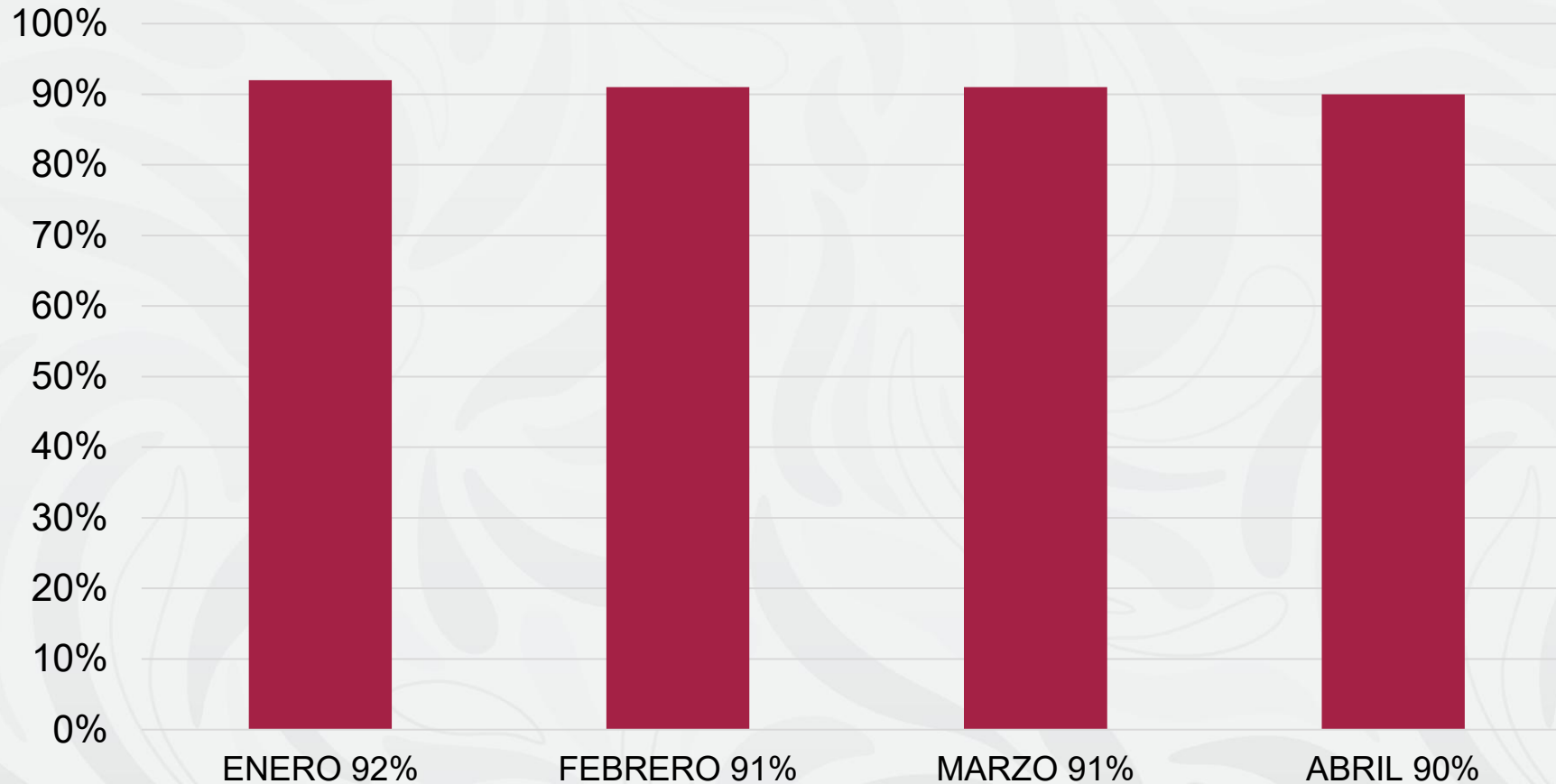




IV. Informe Estadístico 2026.



Pernocta de embarcaciones 2026.



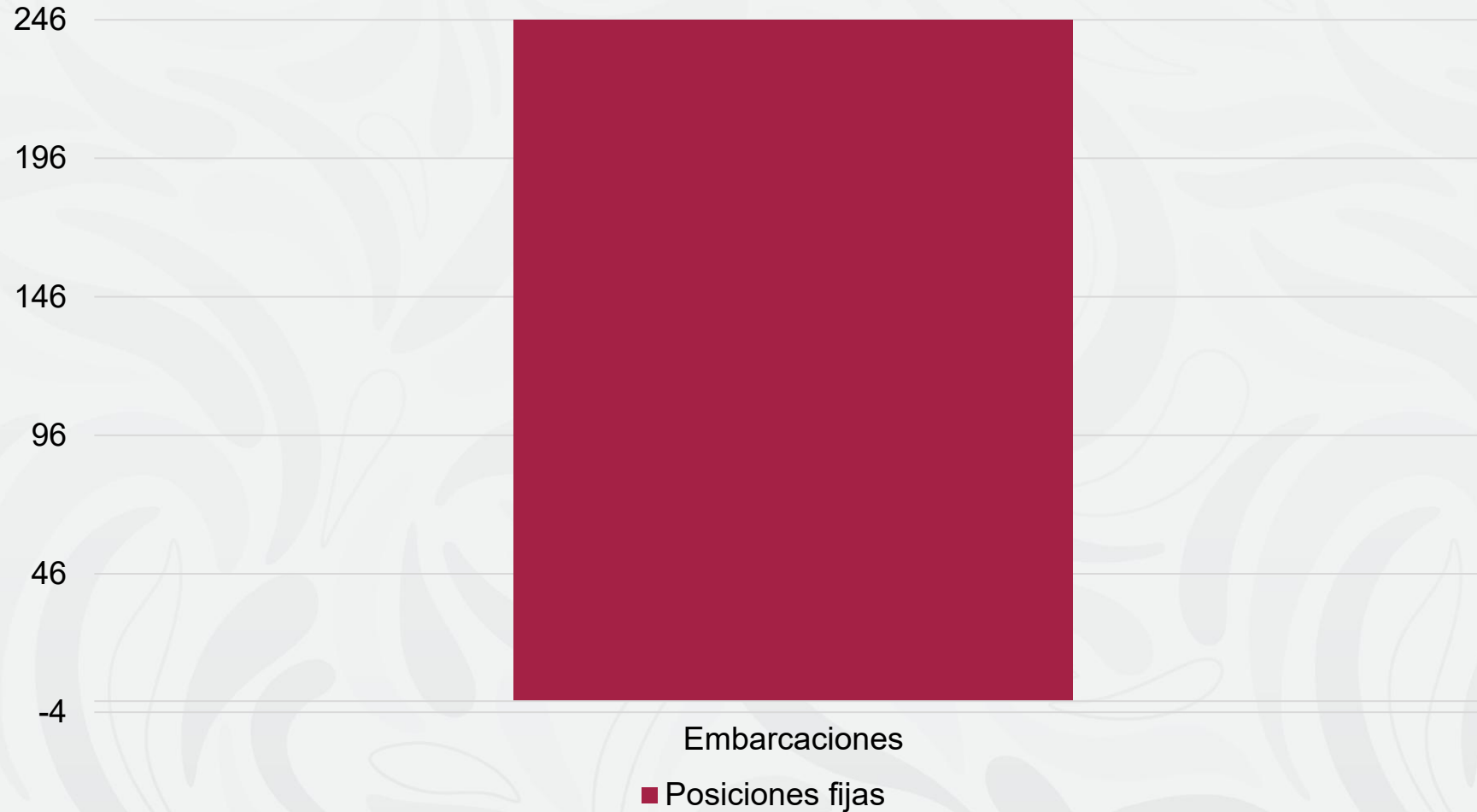
Se cuentan con 127 posiciones de atraque y una banda de atraque de 110 ft ocupada al 100%.

111 posiciones son ocupadas de manera fija.

16 posiciones de pernocta, periodos máximos de 3 - 6 meses.



Muelles E al L



De los muelles E al L se cuenta con un **100% de ocupación de un total de 246 embarcaciones.**

No se cuentan con posiciones libres.





V. Situación Operativa



INCIDENCIAS:

Durante el periodo del 11 de marzo al 19 de mayo de 2026, se tuvo el siguiente reporte:

28 de abril 2026.

Se reporta un enfrentamiento verbal y físico entre dos capitanes y un marinero de dos embarcaciones de la Marina Cozumel; frente a usuarios y turistas que se encontraban presentes en ese momento.

Se aplicó la sanción correspondiente de acuerdo a las Reglas de Operación de la Marina.



Marina |  | 

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Marina Cozumel ASIPONA N°31
Cozumel, Quintana Roo 28 de Abril de 2026

NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: Lic. Hanna Alemán Ángeles.

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación con los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el presente 28 de abril de dos mil veintiséis, hace de su conocimiento la relatoría de los hechos de la forma siguiente:

HECHOS

1. 15:20 hrs. Durante el ingreso de la embarcación big splash hacia su cajón de atraque el capitán Brayán Rejon de la embarcación Yucab II matrícula 23040218149 emitió palabras altisonantes hacia la tripulación de la embarcación, incitando a una agresión verbal y física.

A lo anterior personal de seguridad observó que el Marinero Aaron Yam de la embarcación Big splash con matrícula 23040131148, se dirigió al muelle E haciendo uso de palabras altisonantes y posteriormente agredió físicamente al capitán Brayán Rejon de la embarcación Yucab II, así mismo, el Marinero Ramses Quetzalt de la embarcación Yucab II, agredió físicamente al Marinero de la Big splash.

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación de la Marina mismas que establecen lo siguiente:

**"CAPÍTULO IX
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

1. Artículo 36.- Restricciones

XI. Alterar el orden de modo alguno

CAPITULO X NORMAS DE RESPETO Y CONVIVENCIA

Artículo 39.- Convivencia ciudadana

Mantener una sana convivencia entre los usuarios, personal de la Marina Cozumel ASIPONA, prestadores de servicios y demás; comportándose con base a las buenas costumbres de convivencia ciudadana, evitando expresarse de manera física y oral con palabras altisonantes."

Se realiza el presente reporte para conocimiento de los involucrados como parte de los protocolos de seguridad, y se informa que, queda restringido el acceso por 6 días a las personas C. Brayán Rejon, C. Aaron Yam y C. Ramses Quetzalt.


Francisco de la Cruz
29/04/26.



 **2026**
año de
Margarita

Via Puerto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México. 1 de 2

Acciones y resultados del personal de seguridad y operaciones

Objetos extraviados marzo, abril y mayo 2026.

Durante los meses de marzo, abril y mayo personal de seguridad de la Marina, realizó el resguardo de **artículos/objetos** encontrados en las diferentes áreas de la Marina Cozumel. **El 100% han sido entregados a sus propietarios.**

Algunos de los artículos han sido: llaves de vehículos y artículos personales.



Supervisión y control nocturno.

- Comunicación inmediata con propietarios para reporte de incidencias con la embarcación.
- Atención a incidencias en embarcaciones.
- Supervisión continua y respuesta inmediata en muelles.



TRABAJOS DEL AREA MANTENIMIENTO

- Mantenimiento e instalación de cornamusas (lijado y aplicación de pintura).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los centros de carga.
- Trabajos de excavación para la instalación de las cámaras de seguridad.
- Reparación de fugas y fallos eléctricos reportados en las torretas.
- Aplicación de pintura a jardineras.
- Mantenimiento a las instalaciones de los baños públicos de la Marina.



TRABAJOS DEL AREA DE JARDINERIA Y LIMPIEZA



Marina
Secretaría de Marina



- Riego de jardineras para su conservación, manteniendo la buena imagen de la Marina.
- Mantenimiento de áreas verdes.



2026
año de
Margarita
Maza

TRABAJOS DE FUMIGACIÓN A LAS INSTALACIONES.



Marina



Con el propósito de preservar la higiene, seguridad y adecuado estado de las instalaciones de la Marina Cozumel ASIPONA, así como prevenir riesgos sanitarios y la proliferación de plagas, se realizó la fumigación de las áreas mediante un servicio especializado de control de plagas.



2026
año de
Margarita
Maza

ÁREA ASIGNADA PARA PERMANENCIA DE EQUIPO (CARRETILLAS DE CARGA):

Con el fin de brindar las facilidades logísticas a los usuarios de la Marina Cozumel, se asignó un área para la permanencia de carretillas de carga.

Es importante mencionar que la Marina Cozumel ASIPONA, no es responsable de los daños ocasionados al equipo. Lo anterior derivado a que dicho apoyo no es de carácter obligatorio de acuerdo al Título de Concesión de la Marina.





VI. Situación Administrativa y Financiera



EGRESOS 2024 Y 2025 MUELLES E AL L

GASTOS DEL MUELLE E AL L			
EGRESOS	EJERCICIO	SERVICIOS	PERIODO
\$ 950,975.56	2024	AGUA Y ENERGÍA ELECTRICA	ENERO A DICIEMBRE
\$ 711,662.65	2025	AGUA Y ENERGÍA ELECTRICA	ENERO A DICIEMBRE
TOTAL:	\$	1,662,638.21	

GASTOS FIJOS AÑO 2024	
SERVICIO	IMPORTE ANUAL
SEGURIDAD	\$ 2,958,256.27
REC. HUMANO	\$ 979,906.84
REC. MATERIALES	\$ 395,187.76
JARDINERIA Y LIMPIEZA	\$ 3,121,386.34
CONTRAPRESTACIÓN	\$ 1,581,956.28
OTROS SERVICIOS	\$ 1,699,698.24
TOTAL:	\$ 10,736,391.73

GASTOS FIJOS AÑO 2025	
SERVICIO	IMPORTE ANUAL
SEGURIDAD	\$ 4,576,955.01
REC. HUMANO	\$ 1,613,555.06
REC. MATERIALES	\$ 187,852.77
JARDINERIA Y LIMPIEZA	\$ 1,905,712.93
CONTRAPRESTACIÓN	\$ 1,653,688.30
OTROS SERVICIOS	\$ 823,736.85
TOTAL:	\$ 10,761,500.92

Año	Monto que subsidió la ASIPONA
2024	-\$8,994,367.29
2025	-\$8,533,083.57

Conclusión: Los egresos han sido subsidiados en los años 2024 y 2025, por lo que las nuevas tarifas permitirán cubrir los gastos mínimos necesarios para la operación y mantenimiento de la Marina.

EGRESOS 2026 MARINA COZUMEL ASIPONA.



GASTOS FIJOS ENERO A MARZO 2026	
SERVICIO	IMPORTE ANUAL
SEGURIDAD	\$ 770,957.28
JARDINERIA Y LIMPIEZA	\$ 306,625.97
CONTRAPRESTACIÓN	\$ 449,627.00
OTROS SERVICIOS	\$ 815,425.11
PREDIAL	\$ 1,549,674.41
TOTAL:	\$3,892,209.36

- El nuevo contrato de seguridad costará: \$ 18,750,240.00 por una vigencia de 2 años.
- Para segunda etapa del CCTV se han invertido más de **\$ 450,000.00**
- El nuevo contrato de Jardinería y limpieza se encuentra en proceso de licitación.

Con las nuevas tarifas se prevén ingresos para este 2026 de:

\$7,748,220 por tarifa de uso de posición.
\$1,500,000.00 por tarifa de brazalete proyectado de acuerdo a las estadísticas del primer trimestre.

Total: \$9,248,220.00



CELEBRACIÓN DE CONTRATOS



Marina
Secretaría de Marina



Se continúa con la recepción de documentación. Por lo que se invita a la comunidad de usuarios de la Marina Cozumel ASIPONA a formalizar su contrato por uso de posición de atraque, con el fin de tener certeza jurídica, posición dentro la marina con tarifa establecida y claridad administrativa.



2026
año de
**Margarita
Maza**



VII. Aplicación de nuevas tarifas autorizadas 2026.



A partir del 01 de enero de 2026 se llevó a cabo la aplicación de las nuevas tarifas de la Marina Cozumel para la zona de los muelles del A al L, mismas que se muestran a continuación:

Zona	Tarifa propuesta	Tarifa de muellaje
A al D*	\$13.67 (Incluye IVA)	N/A
E al L	\$2.9 (Incluye IVA)	\$15.00 P/Brazalete

MARINA COZUMEL ASIPONA						
ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA MUELLE E AL L	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 2.90	\$ 2,349.00	\$ 2,427.30
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 2.90	\$ 2,610.00	\$ 2,697.00
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 2.90	\$ 4,350.00	\$ 4,495.00
ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA MUELLE A AL D	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 13.67	\$ 11,072.70	\$ 11,441.79
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 13.67	\$ 12,303.00	\$ 12,713.10
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 13.67	\$ 20,505.00	\$ 21,188.50

APLICACIÓN DEL USO DE BRAZALETES



Antecedente:

Derivado del acuerdo tomado en el comité del 05 de febrero del 2025, se establece la tarifa de uso de brazaletes a partir del 1ro de enero del 2026.

El 17 de diciembre 2025 se realiza reunión con usuarios y se emiten bases para el control de uso de brazaletes.

Beneficios de cumplimiento:

- ✓ Control de carga/descarga de pasajeros para mantener estándares de seguridad y cumplimiento a la normativa marítima.
- ✓ Controles de acceso de la Marina fomentando un ambiente de protección portuaria.
- ✓ Recaudar fondos necesarios para la operación y mantenimiento de la Marina.
- ✓ Generaciones de estadísticas que permitan conocer el flujo turístico.



APLICACIÓN DEL USO DE BRAZALETES



Observaciones:

- Una vez realizado el análisis financiero del 1er trimestre del 2026, se concluyó que se continuará aplicando el uso del brazalete, y que el cobro de suministro de agua y luz se considerará dentro de la tarifa mencionada.
- Se convoca a una reunión de trabajo el viernes 22 de mayo 2026 a las 12:00hrs para realizar una retroalimentación sobre el funcionamiento del uso de brazalete. Lo anterior derivado al incumplimiento de la dinámica de muellaje.





VIII. Seguimiento de acuerdos



Acuerdo: Señalamiento Marítimo.

Solicitud de señalamiento marítimo para la bocana de la Marina Cozumel ASIPONA.

- ✓ Se realizó una visita en mayo de 2025, por el personal técnico de proyectos de la entidad para revisar el alcance de este proyecto y comenzar a planificar las primeras obras a establecer en la Marina.
- ✓ El 14 de julio de 2025, se ingresó a la Capitanía de Puerto el proyecto de señalamiento marítimo. Se encuentra sujeto a revisión y aprobación por la DIGACAP.
- ✓ El 15 de octubre de 2025 se atienden requerimientos de la Autoridad para el seguimiento del trámite. **El 06 de abril de 2026 se solicita nuevamente el estatus del trámite.**



**REFERENCIA
FECHA REUNIÓN
11/04/2024**

**Responsable:
Marina Cozumel ASIPONA.**

Estatus: En curso.





IX. Asuntos Generales



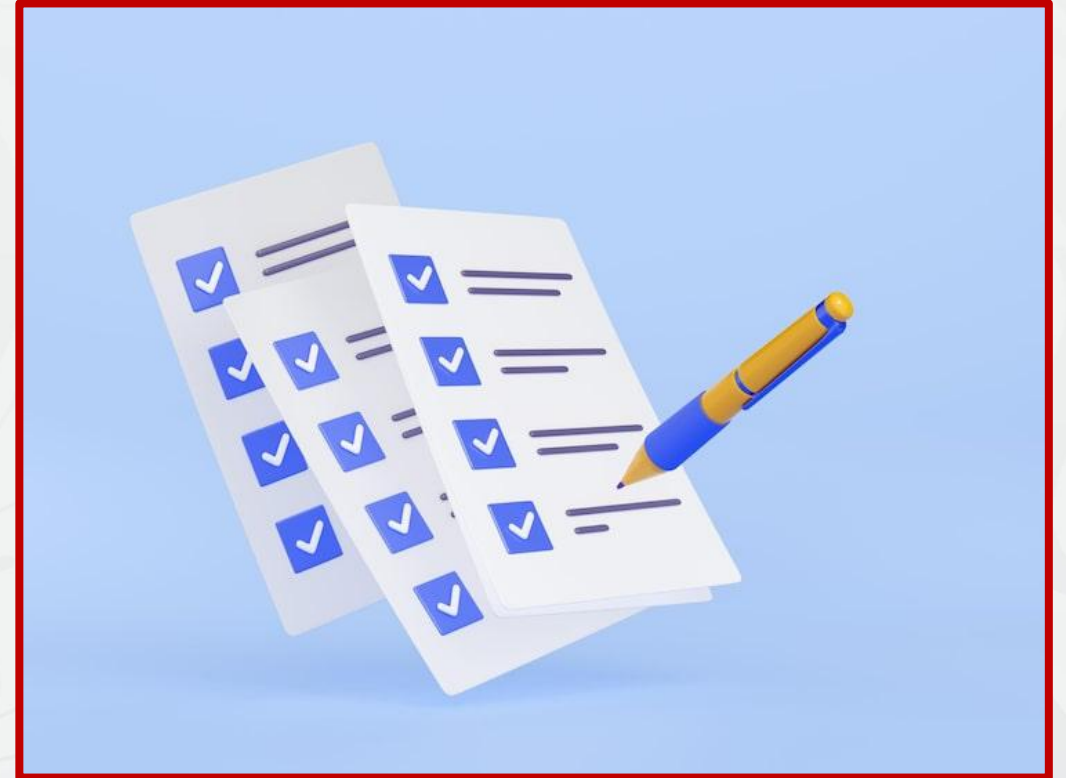
APLICACIÓN DE ENCUESTA A LOS USUARIOS.



- 31 encuestas aplicadas a propietarios de embarcaciones.

Se destaca:

- Los usuarios mencionan que la atención brindada por parte del personal administrativo es profesional y eficiente.
- La mayoría solicita como puntos de mejora la instalación de más cámaras de videovigilancia para la detección de cualquier incidente.
- La credencialización de los usuarios que ingresa a la Marina.



TRABAJOS RUTINARIOS VS MANTENIMIENTO MAYOR EN EMBARCACIONES.



Trabajos rutinarios (permitidos en Marina con aviso previo):

Mantenimiento preventivo y tareas menores para garantizar la operación segura de la embarcación, tales como:

- Cambio de aceite y revisión de motor.
- Limpieza de filtros y revisión de sistemas auxiliares.
- Inspección de líneas, cables, baterías y bombas.
- Limpieza superficial y control básico de corrosión.

Mantenimiento mayor (no está autorizado dentro de la Marina en apego a lo establecido en el título de concesión):

Trabajos que comprometen la estructura, estabilidad o seguridad de la embarcación, por ejemplo:

- Soldaduras, cortes o modificaciones estructurales.
- Reparación de casco, timón, ejes o hélices.
- Trabajos en tanques de combustible o sistemas críticos.
- Limpieza profunda de casco y pintura antifouling.



PRONOSTICO PARA LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2026:



¿Qué es un ciclón tropical?

Sistema meteorológico caracterizado por vientos que giran con gran rapidez alrededor de un centro de baja presión, en sentido contrario a las manecillas de reloj si se presenta en el hemisferio norte y en sentido horario, en el caso del hemisferio sur.

Clasificación:

- Depresión tropical - formación (vientos de 45 a 62 km/h)
- Tormenta tropical - desarrollo (vientos de 63 a 118 km/h)
- Huracán - Intensificación (vientos de 119 km/h y superiores)



La escala de Saffir-Simpson:

- Categoría 1 (de 119-153 km/h)
- Categoría 2 (de 154-177 km/h)
- Categoría 3 (de 178-208 km/h) huracán mayor
- Categoría 4 (de 209-251 km/h)
- Categoría 5 (≥ 252 km/h)

PRONÓSTICO PARA EL ATLÁNTICO:



2026
año de
Margarita
Maza

-

Tu prevención hace la diferencia.





Preguntas y comentarios



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gracias



2026
año de
**Margarita
Maza**